

Visto

Que los días 22 y 23 de noviembre se llevará a cabo en nuestra ciudad el “EMPRENDER 2024”, organizado por la Asociación Empresarial de General Deheza.

Considerando

Que, el Emprender 2024 es un espacio multidisciplinario en donde el microempresario, empresario, emprendedor o profesional podrá ampliar su red de contactos, compartir sus experiencias y aprender de otras experiencias.

Que, el presente evento tiene como objetivos promover el ecosistema emprendedor, motivar el emprendedorismo en jóvenes y fortalecer los emprendimientos existentes.

Que, para la Municipalidad de General Deheza resulta importante acompañar de forma continua a quienes deciden emprender en nuestra ciudad, ya que los emprendimientos fomentan la creación de nuevas empresas y por lo tanto nuevas y más oportunidades de trabajo.

Que, emprender mejora la calidad de vida, debido a que la competencia en el mercado lleva a al empresario a buscar nuevas alternativas para sus clientes; mejoras en el producto o servicio ofrecido, dando como resultado productos novedosos. El ingenio ha llevado al emprendedor a valerse de la tecnología, esto hace más práctico y llevadero nuestro día a día.

Que, emprender amplía el conocimiento y las posibilidades, ya que el emprendimiento es una herramienta que nos permite ampliar nuestro conocimiento sobre algo; y es que, mientras más conozcamos, más capaces somos de dominar y sacar el mayor provecho a todo lo que hagamos.


Adrián Zalazar
Secretario Concejo Deliberante




Miguel Marengo
Presidente Concejo Deliberante

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 4572/24.***

Art. 1º: **DECLARESE** de Interés Municipal el EMPRENDER 2024, el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de noviembre de 2024, en la ciudad de General Deheza.

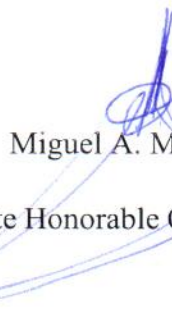
Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, dese copia a A.E.G.D y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.



Adrián Zalazar

Secretario Honorable Concejo Deliberante



Miguel A. Marengo

Presidente Honorable Concejo Deliberante